



**TUXTLA GUTIÉRREZ**  
**AYUNTAMIENTO 2024-2027**

## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

### **INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES DE LOS TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.**

#### **AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS** **Dirección de Recursos Humanos.**

El Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, a través de la Oficialía Mayor, Dirección de Recursos Humanos, con domicilio en Calle Segunda Norte S/N, Colonia Centro de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es el responsable del uso de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos, con base en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y otras de disposiciones jurídicas aplicables, quien le informa lo siguiente:

#### **¿Qué datos personales suyos obtendremos y usaremos?**

Los datos personales que solicitamos para la integración de Expedientes de los trabajadores son los siguientes:

- **Datos de Identificación:** Datos generales, administrativos y personales que sustenten todos los procesos de Recursos Humanos, así como la actualización de los mismos, tales como: Estado civil, Domicilio, Nacionalidad, CURP, RFC, Información general de sus descendientes y en su caso de la persona con quien tenga vida conyugal o concubinato.
- **Datos de Contacto:** Datos generales tales como: Domicilio, números telefónicos de celular o de casa y correo electrónicos.
- **Datos Laborales:** Curriculum vitae y/o solicitud de empleo, resumen del conjunto de estudios, méritos, cargos, premios, experiencia laboral que ha desarrollado u obtenido una persona a lo largo de su vida laboral o académica.
- **Datos Académicos:** Constancia de estudios, títulos y/o cédulas profesionales.
- **Datos Patrimoniales o Financieros:** Número de cuenta, clabe interbancaria, tipo de cuenta, número de tarjeta bancaria y datos de beneficiarios.

También le comunicamos que los expedientes de los trabajadores podrían contener datos sensibles relativos al estado de salud de los trabajadores.

#### **¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?**

Los datos personales recabados serán utilizados con la finalidad de integrar, administrar y actualizar los expedientes de los trabajadores; verificar el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos para su ingreso, permanencia y baja; elaborar nombramientos, contratos, constancias y demás documentos laborales; así como dar cumplimiento a las obligaciones legales, fiscales y administrativas aplicables, e integrar auditorías internas y externas, además de los requerimientos de autoridades competentes.



**TUXTLA GUTIÉRREZ**  
**AYUNTAMIENTO 2024-2027**

### **¿Qué normas nos facultan para usar sus datos personales?**

La Dirección de Recursos Humanos utiliza sus datos personales al ejercer las atribuciones, funciones que le confiere el Artículo 96, Fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

### **¿A quiénes comunicamos sus datos personales y para qué fines?**

Le informamos que no se realizarán transferencias de sus datos personales a otras instituciones o terceros, salvo aquellas que sean necesarias para cumplir una orden judicial o atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados, para lo cual no es necesario obtener su autorización, de acuerdo a lo dispuesto, en el artículo 16, fracción III, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

### **¿Cómo puede acceder, corregir, eliminar o portar sus datos personales, así como oponerse a su uso?**

Podrá ejercer sus derechos al acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente ante la Coordinación General de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, presentando una solicitud de datos personales a través de la Plataforma Nacional de Transparencia disponible en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, dentro del apartado llamado “Solicitudes”; o bien; enviándola al correo electrónico institucional [transparenciageneral@tuxtla.gob.mx](mailto:transparenciageneral@tuxtla.gob.mx) o comunicándose al número telefónico oficial 9616125511, ext. 2158.

### **¿Dónde se localiza la Unidad de Transparencia?**

Si deseas conocer el procedimiento para presentar una solicitud de datos personales o recibir asesoría para el ejercicio de tus Derechos ARCOP, puedes acudir a la Coordinación General de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, ubicada en el Primer Piso del Palacio Municipal sito en Calle Segunda Norte S/N, Colonia Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

### **¿Cómo puede conocer los cambios que se realicen a este aviso de privacidad?**

Este aviso de privacidad puede tener o sufrir cambios, modificaciones o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, así como otros motivos, los cuales se comunicará en la siguiente liga:

<https://caip.tuxtla.gob.mx/avisos-de-privacidad>